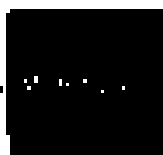


EXTRACTO:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPRESA MARISCAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017.- El día de hoy, 21 de abril de 2017, a las quince horas, en el local de la compañía, ubicado en el cantón Chufo, parroquia Píro, Avenida Intercomercial L-02, intersección secundaria, a 100 metros de la entrada a Píro, todos los socios de la compañía, personalmente o debidamente representados, siendo el 100% del capital social de la compañía, por unanimidad, han decidido reunirse en Junta General Ordinaria Universal, y, tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General, presentado por el señor Francisco Valdivieso Britz, correspondiente al ejercicio económico 2016.- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2016.- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2016.- De acuerdo a la solicitud unánime de la Junta, actúan como Presidenta, la doctora Pilar Palaco Herra, y, como Secretario Ad-hoc, el economista Raúl Rosero. Una vez aceptadas dichas dignidades, el Presidente y el Secretario Ad-hoc, proceden con las formalidades previstas por el actual Reglamento y Adiciones de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta: a) Secretaría declara el quórum presente en la Junta, elabora la lista de asistentes, a cual es como sigue: (texto de la lista de asistentes tal cual forma parte del expediente del acto) - b) Secretaría aclara a los asistentes a la Junta sobre la disposición constante en el actual Reglamento de Juntas Generales antes mencionada, en relación a que los accionistas presentes en esta Junta, se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la pena de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. En vista de que el texto es de conocimiento de todos los presentes, no se procederá a su lectura, pero formará parte del expediente de Acta de Junta - c) Secretaría informa a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera ni retirada y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.- d) Secretaría notifica a Presidencia que, de acuerdo con la lista de asistentes a la Junta, con el 100% de socios presentes, quienes representarían el 100% de participaciones sociales suscritas y pagadas, existe el quórum necesario para instalar la Junta.- Presidencia declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General, presentado por el señor Francisco Valdivieso Britz, correspondiente al ejercicio económico 2016.- Secretaría procede con la lectura del informe de Gerencia General de la compañía, el cual ha sido presentado por el señor Francisco Valdivieso y que tiene relación con las actividades y resultados obtenidos en la gestión administrativa de la compañía en el ejercicio económico 2016. Toma la palabra la doctora Pilar Palaco, a nombre de su representante, la compañía Vinallap Investments S.L., quien motiva la aprobación del mencionado informe pues su contenido es claro y específico, de tal manera que no existen observaciones o preguntas que efectuar - Secretaría procede con las siguientes actividades: a) Verifica la existencia o no de otras mociones; b) recuerda a los presentes que ésta no puede ser modificada ni retirada; y, c) Los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría.- Secretaría deja constancia que el voto del señor Francisco Valdivieso, al ser administrador de la compañía y socio, se toma como abstención - Terminada la votación, uno por uno a todos los socios de la Junta, Secretaría proclama que existe un 100% de votos a favor de la moción,



razón por la cual el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016 queda aprobado.- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Secretaría da lectura del Informe de auditoría externa correspondiente a ejercicio fiscal 2016. Este informe, especialmente los aspectos referentes a balances y resultados económicos, al estar a disposición de los socios con anterioridad, ya son de conocimiento de estos y por lo tanto no se dan lectura; sin embargo, por unanimidad, únicamente se da lectura del informe principal.- El señor Juan Fernando Valderrazo, a través de su representante, manifiesta que se da por conocido el informe de auditoría externa, por cuanto no han surgido preguntas ni observaciones al documento presentado.- Sin otras mociones, Secretaría toma votación, habiendo recordado a la Junta que, en adelante la moción presentada ya no puede ser modificada o retirada y que los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría.- Culminada la toma de la votación, Secretaría proclama que, por unanimidad, La Junta declara como conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2016.- Secretaría una vez más expone los resultados constantes en los balances e informes financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, pero en vista de que también estos documentos han estado a disposición de los socios, no se hace una lectura total de los mismos, por ser de previa conocimiento de los socios.- Interviene la señora Fajr Herrera a nombre del señor Valderrazo, para mocionar la aprobación de cada uno de los documentos presentados a la Junta, en este punto del orden día, por considerar que éstos reflejan la situación real de la compañía.- Sin otras mociones que considerar, Secretaría somete a votación la única presentada. Previamente recuerda a los presentes lo siguiente: a) la moción no puede ser modificada ni retirada, b) que los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría.- Luego de que ha terminado la toma de votación, Secretaría proclama que por unanimidad, con el 100% de votación a favor, la Junta aprueba: El Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2016.- Se deja constancia que el voto del señor Francisco Valderrazo, al ser socio y administrador de la compañía se lo ha considerado como abstención, de conformidad con la ley y Reglamentos aplicables a este caso.- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2016.- Secretaría expone a la Junta que, de conformidad con las leyes aplicables a este tema, es necesario proceder con las deducciones legales, inclusive los valores que se destinan a la reserva legal referidas en el informe de auditores y en el cuadro que se entrega a los socios presentes.- Por intermedio de su representante, el señor Francisco Valderrazo lee los valores correspondientes al cuadro que se adjunta para que forme parte del expediente de acta y mociones que se aprueba dichos valores, y que, del total de utilidades a disposición de la Junta, es decir, de la suma de US\$1'295.617,05, se designa la suma de US\$1'250.000,00 para reinversión mediante aumento del capital de la compañía; y, la diferencia, solo es, la suma de US\$35.617,05 a la cuenta Utilidades Años Anteriores.- No habiendo ninguna otra moción a este respecto, Secretaría decide someter a votación la expuesta por el señor Valderrazo recordando a los socios que la moción presentada no puede ser cambiada, ni retirada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la presente.- Una vez tomada a votación a todos los socios, Secretaría proclama que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba los valores expuestos por el señor Valderrazo y se resuelve reinvertir la suma de US\$1'250.000,00, mediante aumento del capital suscrito de la compañía; y, la suma de US\$35.617,05, se destina a la cuenta Utilidades Años Anteriores.- Sin ningún otro punto que tratar dentro de la presente Junta, el señor Presidente declara un receso para la elaboración

El texto del presente documento es una transcripción del texto que reposa en los libros sociales de la compañía Imprenta Mauviel Cia. Ltda. - La Cerdilla -

Ec. Raúl Romero Rivas
Secretario Adjunto de la Junta